

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5981 *SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE LAS PALMAS BUS, S.A.*

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del día nueve (9) de mayo del corriente año dos mil catorce, a medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad Mercantil "Sociedad de Comercialización de Las Palmas Bus, S.A.", a la reunión de la Junta General, que, con el carácter de Extraordinaria, se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día veintiséis (26) de junio, jueves, del presente año dos mil catorce, a las veintiuna (21,00) horas, en el Salón de Actos de la Federación de Empresarios del Metal (FEMEPA) sito en la calle León y Castillo, n.º 89, planta cuarta (4.ª), de esta ciudad, y, caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, veintisiete (27) de junio, viernes, en el antes indicado Salón de Actos, y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Sr. Presidente.

Segundo.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada con el carácter de Ordinaria, el día 28 de marzo de 2011, tras el dictado de la sentencia de la Audiencia Provincial de fecha 12 de febrero de 2014, dictada en el Rollo de Apelación Núm. 633/2012, que declaro la nulidad de todos los acuerdos aprobados en su día, y que corresponden a los siguientes puntos del Orden del Día:

1º.- Cese de todos los miembros del actual Consejo de Administración.

2º.- Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

3º.-Delegación de facultades para otorgamiento de la correspondiente escritura pública conteniendo los acuerdos sociales adoptados y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

4º.- Lectura y aprobación del acta de la presente reunión, o designación de interventores para tal cometido.

Tercero.- Elección de un nuevo miembro del Consejo de Administración por renuncia del anteriormente designado. Acuerdos que procedan.

Cuarto.- Nombramiento o reelección de Auditores. Acuerdos que procedan.

Quinto.- Delegación de facultades para otorgamiento de la correspondiente escritura pública conteniendo los acuerdos sociales adoptados y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la presente reunión, o designación de interventores para tal cometido.

Derecho de información: Se recuerda a los Sres. accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentran a disposición en el domicilio social y podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de mayo de 2014.- El Presidente, Benigno González Marrero.

ID: A140025730-1